

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

### COMUNICADO DIRIGIDO A LOS PARTICULARES INTERESADOS EN INCORPORAR ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR AL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL PROMOCIÓN 2025-2026.

Con fundamento en los artículos 3.º fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 146 y 147 de la Ley General de Educación; 69 párrafo primero y 71 de la Ley General de Educación Superior; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 119 fracciones VII y XXIII, 143 y 144 de la Ley de Educación del Estado de México; 13 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 4, 8, 12, 13 y 17 del Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y capítulos IV y V del Acuerdo Específico por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios; apartado 22803000030200S relativo al objetivo y funciones de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación, Codificación de las Unidades Administrativas de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, en cumplimiento del artículo 10 del referido Acuerdo Específico y con el propósito de sumar esfuerzos y empeñar voluntades para atender la demanda de los estudiantes mexicanos y, por consiguiente, ofertar un número mayor de espacios que garanticen una educación de calidad y pertinencia, se publica el presente.

## COMUNICADO

dirigido a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo superior al sistema educativo estatal

### Promoción 2025-2026

#### 1) Participantes

- Particulares interesados en prestar servicios educativos de tipo superior en el Estado de México.

#### 2) Etapas del proceso de incorporación

- Anexar los documentos y acreditar que cumple con los requisitos establecidos en la Ley General de Educación, Ley General de Educación Superior, Ley de Educación del Estado de México, Reglamento General de Servicios Educativos Incorporados del Estado de México y en el Acuerdo Específico por el que se establecen los Trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de estudios de tipo superior.
- Cubrir los pagos por concepto de derechos, conforme lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente.
- Prevención para subsanar inconsistencias.
- Desechamiento de solicitud por documentación incompleta, en su caso.
- Aceptación de la solicitud, programación y realización de visitas de inspección para verificar las condiciones de seguridad, higiene y pedagógicas en el inmueble propuesto.
- Dictamen: resolución (entrega de acuerdo de RVOE) o negativa de incorporación.

#### 3) Tipo, niveles y modalidades

- Tipo: superior
- Niveles: Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado.
- Modalidades: Escolarizada, No escolarizada, Mixta o Dual.

#### 4) Requisitos

- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos:
- Pagos por concepto de derechos.
  - Solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario, cuando se trate de persona física o por su representante legal, en el caso de persona jurídica-colectiva.
  - Plan de mejora continua.
  - Documentación que acredite la personalidad del particular.
  - Propuesta del nombre del plantel.
  - Documentación que acredite la propiedad o posesión legal del inmueble.
  - Licencias municipales vigentes.
  - Licencia de uso de suelo.
  - Constancia de seguridad estructural, expedida por perito en la materia debidamente acreditado.
  - Constancia de medidas de seguridad, expedida por la autoridad competente de protección civil.
  - Fotografías nítidas y a color.

- Formato de datos generales.
- Inventario de mobiliario y equipo.
- Comprobante de línea telefónica en el domicilio del inmueble.
- Planos arquitectónicos, estructurales y croquis de localización, autorizados por perito en la materia.
- Plantillas de personal directivo y docente.
- Plan y programas de estudio.
- Carta compromiso para impartir el plan y programas de estudio autorizado.
- Formato de obligaciones que adquiere el particular.
- Formato de desglose de bases económicas.
- Propuesta del reglamento escolar y de titulación.
- Propuesta de calendario escolar.
- Póliza de seguro de gastos médicos por accidente e indemnización por muerte accidental para alumnos.
- Los demás documentos que requiera la autoridad educativa.

#### Acuerdo Específico

- Contempla los lineamientos y requisitos del proceso de incorporación. Está disponible en el periódico oficial Gaceta del Gobierno No. 25, de fecha 3 de agosto de 2007.

#### Fecha de recepción de la documentación

- Presentación de solicitudes a partir del primer día hábil de enero y hasta el último día hábil de marzo de 2025.

#### Lugar de atención

- Subdirección de Escuelas Incorporadas de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, con domicilio en calle Corregidor Gutiérrez número 201, Barrio de La Merced, C. P. 50080, Toluca, Estado de México, Teléfono: 722 214 71 60, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: [incorporadas.superior@edugem.gob.mx](mailto:incorporadas.superior@edugem.gob.mx) Página web: <https://seduc.edomex.gob.mx>



#### Documento a obtener

- Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

Toluca, Estado de México, 6 de noviembre de 2024.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL

Mtro. Víctor Sánchez González  
Subsecretario de Educación Superior y Normal  
Rúbrica.



NOTA: el 24 de enero de 2025 se llevará a cabo una sesión de inducción. Para mayor información y confirmación de asistencia, favor de comunicarse al teléfono: 722 214 71 60. Correo electrónico: [incorporadas.superior@edugem.gob.mx](mailto:incorporadas.superior@edugem.gob.mx)